



INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE TECNOLOGIA DE
ADMINISTRACION INDUSTRIAL
Extensión - Puerto La Cruz
Dpto. de Investigación

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

PERIODO 2013 – II

1. El TEG es una Unidad Curricular contemplada en el Pensum de Estudios de cada una de las carreras dictadas en nuestra Institución; por lo tanto la asistencia a las tutorías es de carácter obligatorio, su inasistencia en un 25% será motivo para la no aprobación de la misma, según lo establecido en el artículo N° 13 , Capítulo II del Reglamento de Evaluación.
2. La elaboración del Trabajo Especial de Grado se establece como un requisito obligatorio para optar al título de **Técnico Superior Universitario** en la respectiva carrera que curse el Estudiante.
3. Para cursar la unidad curricular correspondiente a Trabajo Especial de Grado, ésta debe estar inscrita tanto en Control de Estudios como en el Departamento de Investigación, para este último deberá seguir el siguiente procedimiento:
 - 3.1. Descargar de la pagina web www.iutapl.com.ve, el formato Ficha de Inscripción.
 - 3.2. Llenar el formato Ficha de Inscripción con la ayuda de un computador e imprimirlo en original y copia.
 - 3.3. Consignar en el Departamento de Investigación la ficha de inscripción en original y copia, acompañado de los siguientes recaudos:
 - 3.3.1. Fotocopia de cédula de identidad ampliada a 120.
 - 3.3.2. Fotocopia de la planilla de inscripción de materia en Control de Estudios.
 - 3.3.3. 1 Fotografía tipo carnet.
4. Una vez cumplido con el proceso de tutorías, el Bachiller deberá solicitar al Tutor Académico la autorización para la presentación y evaluación del TEG, a través del formato de autorización del Tutor Académico.
5. El Estudiante deberá entregar al Departamento de Investigación, dos ejemplares del TEG conjuntamente con el formato de autorización del Tutor Académico firmado, en sobre de manila cerrado, desde el 10 de febrero al 14 de febrero del 2014.
6. A partir de la semana 17 el Departamento de Investigación publicará los horarios de presentación del TEG, el cual podrá ser consultado por los Estudiantes.
7. Para la presentación del TEG el Estudiante deberá estar solvente en los Departamentos de Administración y Área de Grado.

8. Una Vez Presentado el TEG el Estudiante deberá seguir el procedimiento siguiente:
 - 8.1. Realizar las correcciones sugeridas por el Jurado calificador en el momento de la evaluación.
 - 8.2. Descargar de la pagina web www.iutapl.com.ve el Formato de solicitud de acta de aprobación.
 - 8.3. Llenar el formato Solicitud de Acta de Aprobación y hacer firmar por los tres jurados.
 - 8.4. Consignar el formato solicitud de acta de aprobación al Departamento de Investigación, con el cual retirará el Acta de Aprobación que deberá ubicar en la tesis después de la contraportada.
 - 8.5. Descargar de la pagina web www.iutapl.com.ve el formato Ficha entrega TEG y CD
 - 8.6. Llenar el formato de Ficha de entrega TEG y CD en original y dos copias, con el cual entregará en biblioteca el TEG empastado en cartón duro y color azul IUTA y un CD del TEG al Departamento de Investigación, el mismo deberá tener una portada que descargará de la página web www.iutapl.com.ve .